



Universidad Nacional

Expte. 12-06-36702

de
Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 3051/06 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo, hace lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 404/06, y, en consecuencia, aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103), en la cátedra de Análisis y Crítica para el Departamento de Cine y TV de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 3051/06, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE**

Mae

Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

10